



**EXPEDIENTE TÉCNICO DE MML – MIR  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
E028.- PROTECCIÓN CIVIL  
DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.  
EJERCICIO FISCAL 2024**



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

## **I. SINTESIS DEL DISEÑO DEL MML-MIR.**

En el municipio de Centla, ante el cambio climático sufre sus consecuencias, pues muchas de sus comunidades son inundadas por lo que Centla es una región naturalmente vulnerable ante desastres naturales de carácter climático, esta vulnerabilidad será mayor conforme se hagan presentes las secuelas más intensas del cambio climático, pues los huracanes y las inundaciones y los periodos de sequía serán cada día más amplios, el problema que se enfrenta ante la población es que la política de protección civil se ha enfocado en tareas de reacción y recuperación, en lugar de promover la prevención.

### **JUSTIFICACION**

Con base en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en el CAPÍTULO XV Quater, De la Coordinación de Protección Civil, del Sistema Municipal de Protección Civil y de los Consejos Municipales de Protección Civil, que a la letra dice lo siguiente:

Reformado P.O. 7847 Spto. C 18-Nov-2017

Reformada P.O. 7172 Spto. G 01-Junio-11

Artículo 94 Quinquies.- A la Coordinación de Protección Civil le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Elaborar el proyecto de Reglamento Municipal de Protección Civil y presentarlo al Cabildo, para su aprobación, en su caso, y su aplicación correspondiente;

Reformado P.O. 7847 Spto. C 18-Nov-2017



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

- II. Elaborar y mantener actualizado el inventario de recursos humanos y materiales disponibles en el Municipio, para hacer frente a un riesgo, alto riesgo, emergencia o desastre y coordinar su manejo;
- III. Proponer al Presidente Municipal, así como coordinar y ejecutar las acciones de auxilio y recuperación para hacer frente a las consecuencias de una emergencia o desastre;
- IV. Coordinar sus funciones con otras autoridades municipales, estatales y federales similares;
- V. Promover la instalación y operación de los centros de acopio de recursos y abastecimientos, para recibir y brindar ayuda a la población afectada;
- VI. Fomentar acciones de capacitación para la sociedad en materia de protección civil;
- VII. Coadyuvar en la promoción de la cultura de protección civil;
- VIII. Proponer las medidas y los instrumentos que permitan el establecimiento de eficientes y oportunos canales de colaboración entre la Federación, el Estado y otros Municipios en materia de protección civil;
- IX. Identificar los altos riesgos que se presenten en el Estado, y emitir las recomendaciones necesarias, integrando el Atlas de Riesgo Municipal;
- X. Elaborar los proyectos del Programa y del Plan de Emergencia Municipal de Protección Civil;
- XI. Promover la creación de grupos voluntarios de protección civil y llevar su registro;
- XII. Formular la evaluación inicial de la magnitud de la contingencia, en caso de alto riesgo, emergencia o desastre, presentando de inmediato esta información al Presidente Municipal y en su caso, a las autoridades estatales y federales competentes;

Reformado P.O. 7847 Spto. C 18-Nov-2017

- XIII. Realizar la inspección, control y vigilancia de los establecimientos de competencia municipal, que por su operatividad representen algún riesgo para la sociedad;



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

- XIV. Desarrollar las acciones aprobadas por el Sistema Municipal de Protección Civil y el Consejo Municipal de Protección Civil; y
- XV. Las demás que señale esta Ley y otras disposiciones aplicables

Apartado A. En cada uno de los Municipios del Estado se establecerán Sistemas de Protección Civil, que tendrán como función principal organizar los planes y programas de prevención, auxilio y apoyo a la población ante situaciones de emergencia o desastre, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco.

El Sistema Municipal de Protección Civil será presidido por el Presidente Municipal.

En materia de protección civil, el Presidente Municipal tendrá, además de las que establece la Ley de la materia, las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Presidir el Sistema Municipal de Protección Civil;
- II. Ordenar la elaboración del Programa y Plan de Emergencia Municipal de Protección Civil y someterlo al Pleno del Consejo Municipal de Protección Civil que señala la Ley, para su análisis y aprobación, en su caso;
- III. Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil;
- IV. Promover la elaboración del Reglamento Municipal de Protección Civil;
- V. Contemplar en su Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal una partida para la prevención y auxilio de la población ante una emergencia o desastre;
- VI. Establecer comunicación permanente con autoridades estatales en la materia, en situaciones normales y ante emergencias o desastres;
- VII. Difundir oportunamente a la población los riesgos a que está expuesta, por la ocurrencia de fenómenos perturbadores; así mismo señalar las medidas preventivas para mitigar sus efectos;



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

- VIII. Ordenar la elaboración del Atlas Municipal de Riesgos;
- IX. Suscribir convenios de coordinación en la materia;
- X. Comunicar al Consejo Estatal de Protección Civil cuando exista riesgo, alto riesgo, emergencia o desastre en el Municipio;
- XI. Proporcionar a la población alojamiento, alimentación, atención médica y seguridad pública ante una emergencia o desastre; y
- XII. Las demás que le confieran las Leyes y Reglamentos Municipales.

Apartado B. En los Municipios del Estado, se constituirán Consejos Municipales de Protección Civil, que serán órganos de carácter consultivo, de opinión y de coordinación, de conformidad con la Ley de la materia.

### **PROBLEMA IDENTIFICADO**

La población del Municipio de Centla carece de una protección adecuada a su integridad física y de su patrimonio en caso de fenómenos perturbadores o desastres naturales.

### **POBLACION O ÁREA OBJETIVO**

Los Habitantes del Municipio de Centla

### **COBERTURA GEOGRAFICA**

Municipio de Centla, cuenta con una población de 107,731 habitantes, de los cuales el 20.68 % de población es urbana y el 79.32% es población rural.



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

### CUADRO RESUMEN DE COSTOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO EJERCIDO
E028.- Protección Civil	\$ 7,288,799.94



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

## II. ANTECEDENTES.

### Formato 2. Antecedentes del MML-MIR.

ML-MIR	Lugar donde se implementó	Objetivo	Descripción del ML-MIR	Población objetivo o área de enfoque	Identificación de bienes y servicios	Resultados obtenidos*
<b>E028 Protección Civil (2020)</b>	Municipio de Centla	Objetivo 1.4. Brindar Protección a la población ante riesgos que pueda sufrir la población que radica en el territorio del Municipio ante fenómenos perturbadores que pongan en riesgo la integridad física de las personas y de su patrimonio.	Establecer programas que coadyuven a la implementación de medidas y apoyos de protección civil en la población, ante los fenómenos perturbadores que se originen en el territorio municipal.	Los habitantes del municipio de Centla que no cuentan con servicio de emergencias.	Servicios de protección civil y apoyo a la población	N/D
<b>E028 Protección Civil (2021)</b>	Municipio de Centla	Objetivo 1.4 Brindar Protección a la población ante riesgos que pueda sufrir la población que radica en el territorio del Municipio ante fenómenos perturbadores que pongan en riesgo la integridad física de las personas y de su patrimonio.	Establecer programas que coadyuven a la implementación de medidas y apoyos de protección civil en la población, ante los fenómenos perturbadores que se originen en el territorio municipal.	Los habitantes del municipio de Centla que no cuentan con servicio de emergencias.	Servicios de protección civil y apoyo a la población	Fin: 55 % Propósito:35% Componente: 68 %

\*En caso de que existan documentos de evaluaciones publicados



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

### III. ANALÍISIS DEL MARCO JURÍDICO.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Ley General de Protección Civil  
Reglamento de la Ley General de Protección Civil  
Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco Artículo 34 Y 35 De  
Ley Orgánica De Los Municipios Del Estado De Tabasco Artículo 94 Quinquies  
Reglamento De Protección Civil del Municipio de Centla

### IV. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

**Formato 3.** Alineación con la planeación del desarrollo

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
Plan Estatal de Desarrollo (PLED): 1.4. Seguridad pública y protección ciudadana	1.4.3. Por lo que toca a la esfera de la protección civil, es fundamental referir que en las últimas décadas Tabasco se ha caracterizado por la prevalencia de factores que han modificado las condiciones de su economía; y por la ocurrencia de nuevos fenómenos perturbadores que han afectado por completo su territorio.	1.4.3.7. Generar ante cualquier situación de riesgo de desastre un sistema permanente de prevención, gestión, evaluación y reconstrucción con un enfoque de Gestión Integral de Riesgos.	1.4.3.7.1. Actualizar el Plan Maestro de Protección Civil para fortalecer la gestión integral de riesgos en la cultura ciudadana e institucional.





**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

<p>Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Centla</p>	<p>1.4.1. Implementar políticas para disminuir los niveles de pobreza, que tengan un impacto positivo en los niveles de bienestar de la población de Centla, Tabasco. Disminuyendo la brecha de desigualdad en las localidades con rezago social.</p>	<p>1.4.1.1. Realizar actividades de gestión ante las instancias estatales y federales para acceder a los fondos de aportaciones para la infraestructura social; al igual que procurar acceder a otras fuentes de financiamiento con el fin de ejecutar proyectos de infraestructura y servicios que redunden en el incremento de la calidad de vida de la población.</p>	<p>1.4.1.1.2. Gestionar y ejecutar acciones específicas de diagnóstico, infraestructura y evaluación para evitar afectaciones en las propiedades, bienes, salud y bienestar de los habitantes, debido al impacto de los fenómenos naturales, como las inundaciones.</p>
<p>Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Centla</p>	<p>1.4.3. Promover acciones y políticas para el acceso de la población del municipio a los servicios de salud, con prontitud y pleno respeto de los derechos humanos; en un enfoque humanista</p>	<p>1.4.3.1. Acercar a los servicios de salud a la población centleca, prioritariamente a la población en situación de pobreza y perteneciente a los grupos vulnerables existentes, en coordinación con el gobierno estatal y federal.</p>	<p>1.4.3.1.4 Gestionar la operación permanente durante las 24 horas del día y todos los días del año, de una ambulancia que otorgue asistencia a la población del municipio, que cuente en todo momento con el combustible suficiente para su servicio.</p>



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

	3.4.1. Modernizar y mejorar la obra pública que impacte en el bienestar y la calidad de vida de la población del municipio.	3.4.1.1. Desarrollar infraestructura y obra pública que genere beneficios en el desarrollo económico y social.	3.4.1.1.8. Coadyuvar, con base en las atribuciones pertinentes, en la elaboración y seguimiento de los atlas de riesgo del municipio, promoviendo de igual forma la justicia cívica en el municipio.
Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Centla	3.4.3. Garantizar el orden y la paz pública, salvaguardando el Estado de Derecho y la integridad física y patrimonial de la población.	3.4.3.1. Fortalecer las capacidades institucionales en materia de seguridad, tránsito y protección ciudadana, con estricto apego al respeto y goce de los derechos humanos.	3.4.3.1.9. Implementar acciones de mejora en las acciones de protección civil que se realizan en la demarcación, con apoyo de las autoridades estatales y federales encargadas de esta materia; incluyendo programas de simulacro y de adquisiciones de equipo para las actividades de rescate y apoyo en emergencias a la población.
Programa Sectorial, Especial o Transversal	N/A	N/A	N/A
Programa Institucional	N/A	N/A	N/A



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)</p>	<p><b>Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles</b></p> <p>Metas del objetivo 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p>N/A</p>	
--	--	------------	--

### COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS O INTERVENCIONES PÚBLICAS.

#### Formato 4. Vinculación con otros Programas

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estatal. 3= Municipal 4= Otro (especifique).	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios. 2=Regional. 3=Zonas prioritarias. 4=Municipal.	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las Interdependencias identificadas entre los programas
1.- NO APLICA**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Actualmente está Coordinación de Protección Civil no tiene vinculación con otros programas que estén coordinadas o vinculadas a nivel estatal, federal.



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

**Formato 1.** Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central.

ID	PROBLEMA	PROBLEMA							MOTRICIDAD	PORCENTAJE
		1	2	3	4	5				
1	EL SERVICIO DE PROTECCION CIVIL PROPORCIONADO A LA POBLACION ES DEFICIENTE		2	0	3	2			7	30.4
2	POBLACIÓN AFECTADA POR FALTA DE AGUA POTABLE	2		0	0	0			2	8.7
3	EQUIPO ESCASO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	0	0		2	2			4	17.4
4	FALTA CONTROL POR PARTE DE LA POBLACIÓN EN LAS QUEMAS INTENCIONALES	2	1	0		1			4	17.4
5	FALTA DE PROGRAMAS DE CONCIERTIZACIÓN A LA POBLACIÓN PARA EVITAR EVENTOS DE INCENDIO	2	2	0	2				6	26.1
									23	Mn
	DEPENDENCIA	6	5	0	7	5				
	PORCENTAJE	26.1	21.7	0	30.4	21.7				



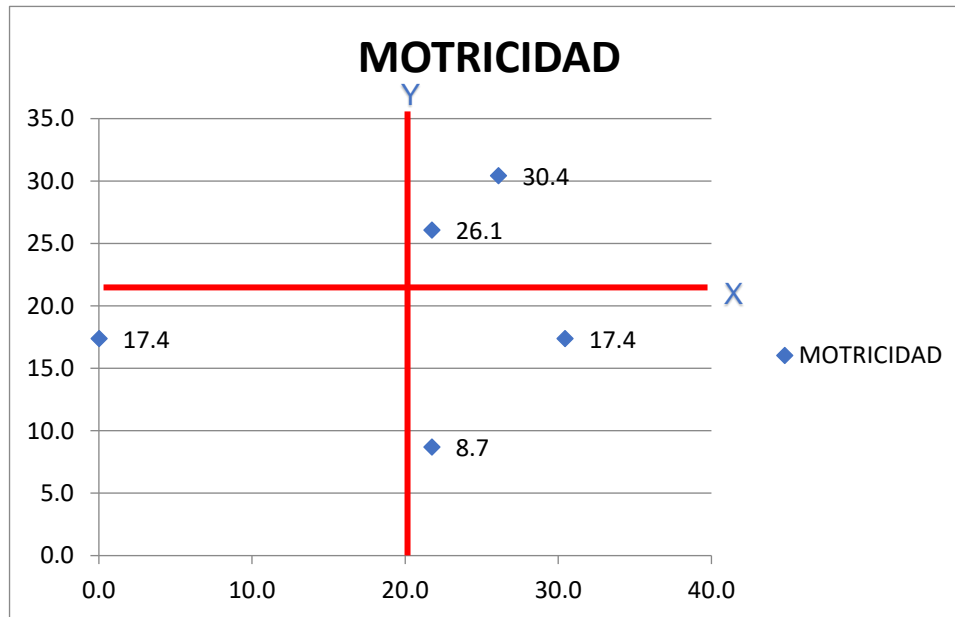
**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

### Tabla de Coordenadas cartesianas

COORDENADAS CARTESIANAS		
PROBLEMA	DEPENDENCIA	MOTRICIDAD
1	26.1	30.4
2	21.7	8.7
3	0.0	17.4
4	30.4	17.4
5	21.7	26.1

**Cálculo de la Esperanza Matemática**  
 $E_m = 100/5 = 20$

### Gráfica de Motricidad y Dependencia para determinación del Problema Central:





**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

## **V. DIAGNÓSTICO BASADO EN EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA.**

### **Estado actual del problema**

LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CENTLA CARECE DE UNA PROTECCIÓN ADECUADA A SU INTEGRIDAD FÍSICA Y DE SU PATRIMONIO EN CASO DE FENÓMENOS PERTURBADORES O DESASTRES NATURALES

Actualmente el Municipio de Centla sufre consecuencias debido al cambio climático que se enfrenta hoy en día, pues muchas de sus comunidades son inundadas, por lo que es una región naturalmente vulnerable ante desastres naturales de carácter climático, el problema que se enfrenta ante la población es que la política de Protección Civil se ha enfocado en tareas de reacción y recuperación, en lugar de promover la prevención.

### **Evolución del problema**

Hoy en día la problemática que presenta el Municipio de Centla, se ha visto en aumento debido a la erosión de las márgenes de los ríos lo cual afecta a la población que vive a las márgenes de los ríos, por lo que esta administración está llevando a cabo gestión y trabajo para la reubicación de población a zonas seguras. En materia de prevención ante emergencia esta coordinación ha tenido a bien gestionar un vehículo de respuesta inmediata como es una ambulancia para la atención y traslado de enfermos, en caso de accidentes o de algún tipo de emergencia que requiera su traslado al Hospital.



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

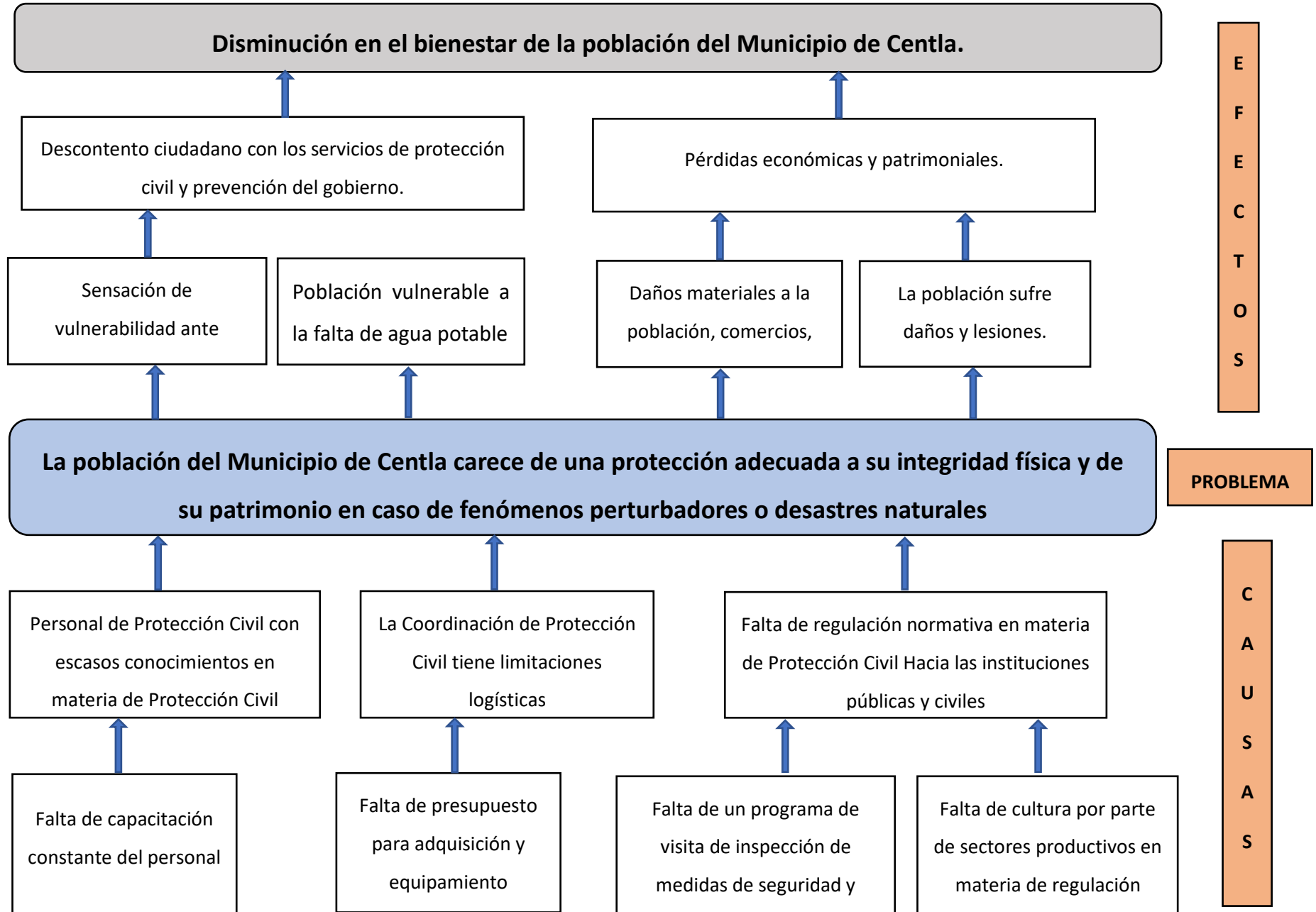
**Formato 5.** Identificación de involucrados

<b>Actores</b>	<b>Descripción del tipo de relación con el MML-MIR presupuestario</b>
<b>Públicos</b>	
Comité de Protección Civil	Identificación de los problemas a resolver con el análisis de los actores involucrados, aplicando el Marco Lógico para iniciar con los procesos de Planeación, Programación y Ejecución de los proyectos para un resultado satisfactorio en la entrega del servicio.
<b>Privados</b>	
NO APLICA	NO APLICA
<b>ONG</b>	
NO APLICA	NO APLICA
<b>Otras categorías de involucrados</b>	
NO APLICA	NO APLICA



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla  
MML-MIR (Programa Presupuestario): E028.- Protección Civil  
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos  
UR: Coordinación de Protección Civil

### Árbol de problemas







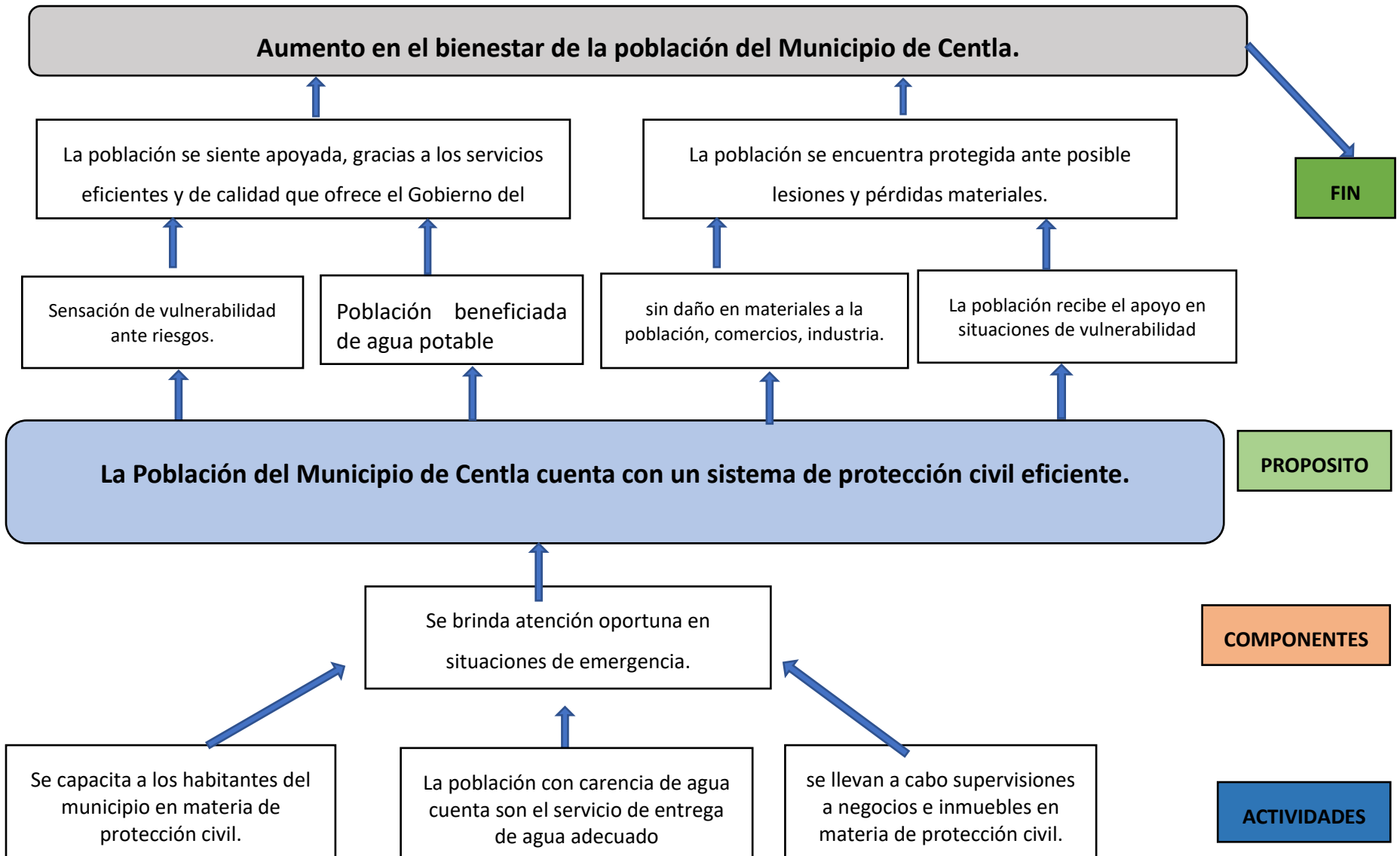
**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

## VI. OBJETIVO DEL MML-MIR.

### A. DEFINICIÓN DEL OBJETIVO DE NIVEL PROPOSITO

La Población del Municipio de Centla cuenta con servicios eficientes y oportuno de protección civil ante la presencia de cualquier contingencia.

#### ÁRBOL DE OBJETIVOS





**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

## B. ESTRUCTURA ANALÍTICA

**Formato 6:** Estructura analítica del MML-MIR

Problemática (Proviene del árbol de problemas)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Efectos: Disminución en el bienestar de la población del Municipio de Centla.	Fines: Aumento en el bienestar de la población del Municipio de Centla.
<p>Problema central: La población del Municipio de Centla carece de una protección adecuada a su integridad física y de su patrimonio en caso de fenómenos perturbadores o desastres naturales</p> <p>Población o área de enfoque: Municipio de Centla</p> <p>Descripción del problema: La población del Municipio de Centla carece de una protección adecuada a su integridad física y de su patrimonio en caso de fenómenos perturbadores o desastres naturales</p> <p>Magnitud (Línea base): ---</p>	<p>Objetivo: La Población del Municipio de Centla cuenta con servicios eficientes y oportuno de protección civil ante la presencia de cualquier contingencia.</p> <p>Población o área de enfoque: Municipio de Centla</p> <p>Descripción del resultado esperado: ---</p> <p>Magnitud (Resultado esperado): --</p>
Causas:	Medios:



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

<p>1. Personal de protección civil con escasos conocimientos en materia de PC.</p> <p>2. La Coordinación de Protección Civil tiene limitaciones logísticas</p> <p>Falta de capacitación constante del personal</p> <p>Falta de presupuesto para adquisición y equipamiento</p> <p>Falta de un programa de visita de inspección de medidas de seguridad y Protección Civil</p> <p>Falta de cultura por parte de sectores productivos en materia de regulación</p>	<p>1. Se cuenta con personal capacitado e instalaciones, así como equipamiento adecuado.</p> <p>2. se llevan a cabo supervisiones a negocios e inmuebles en materia de protección civil.</p> <p>Se cuenta con personal para la atención de emergencias en accidentes</p> <p>Se cuenta con personal capacitado e instalaciones, así como equipamiento adecuado</p> <p>Se llevan a cabo supervisiones en zonas de alto riesgo en materia de protección civil.</p> <p>Se llevan a cabo inspecciones en medidas de seguridad de protección civil en los establecimientos públicos y privados</p>
--	--



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

## VII. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

**Formato 7.** Identificación y cuantificación de la población objetivo

Población de referencia	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
Los habitantes del Municipio de Centla	53,114	54,617	18,400	Todas las edades	
Medio de verificación	Censó de Población del INEGI				
Población potencial o afectada	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
Habitantes del Municipio de Centla	53,114	54,617	18,400	Todas las edades	
Medio de verificación					
Población objetivo	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
Los habitantes del Municipio de Centla	53,114	54,617	18,400	Todas las edades	
Medio de verificación					
Población programada	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medio de verificación	N/A				
Población postergada	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medio de verificación	N/A				



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

### VIII. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DEL ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO.

**Formato 8.** Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo

Área de Enfoque		
Característica	Potencial	Objetivo
Descripción	N/A	N/A
Tipo	N/A	N/A
Unidad de medida	N/A	N/A
Cuantificación	N/A	N/A

Nota: incluir el medio de verificación.

\*\* El Programa Presupuestario está enfocado a la población, no a sectores o áreas.



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

## IX. COBERTURA GEOGRÁFICA

### Formato 9. Cobertura geográfica

Nombre del municipio	Localidad	Pob. total	% de pob. urbana	% de pob. rural	Habitantes por tamaño de localidad					
					1 a 500	501 a 2500	2501 a 10000	10001 a 15000	15001 a 50000	Más de 50000
CENTLA	Municipio de Centla*	107,731	20.68%	79.32%						<b>X</b>

**\*Cabe mencionar que la población objetivo es la que se encuentra distribuida en todo el municipio debido que, por la naturaleza del problema, es imposible saber la población objetivo, siendo que las emergencias o desastres naturales, pueden afectar a todo el Municipio.**

## X. ALCANCE POBLACIONAL DE LA INTERVENCIÓN

En este plan la participación de todos los involucrados debe originar una sinergia entre las instituciones federales, estatales y municipales y principalmente de los ciudadanos. Los elementos clave de una exitosa gestión integral del riesgo involucran asumir los peligros a los cuales nos enfrentamos; como habitantes para salvaguardar nuestras vidas nuestro patrimonio, debemos conocer a que estamos expuestos y cómo podemos reducir el riesgo, además que nos permitan enfrentar los desafíos del clima, para crear comunidades más seguras y prosperas para todos los Centlecos.

En el Municipio de Centla hay muchas comunidades que sufren fenómenos hidrometeorológicos, constantemente se puede encontrar a las colonias como el Bosque y San Pedro que sufre de marejadas, Ejido Rovirosa 2 da. con crecientes del Rio Usumacinta, Zona Centro de Frontera, Arroyo Polo, 1ra, 2da, 3ra, San Román, Las Mixtecas, Los Ídolos, Chilapa, Boca Grande, Josefa Ortiz de Domínguez, Rómulo Cachón Ponce, Ranchería Tasajera, Ranchería Cañaveral Corcovado, El Ejido María del Rosario Gutiérrez Eskildsen, afectados por las afluencias del Rio Grijalva, teniendo un total de población afectada de 3,656 personas.



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

## XI. CRITERIOS DE FOCALIZACION.

El tipo de intervención es universal, debido a que la población objetivo es igual a la población potencial, de acuerdo al artículo 23, fracción I de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales.

### Formato 10. Criterios para la focalización de la población objetivo

Criterio	Descripción del criterio	Justificación de la elección
Ingreso	No se considera población por tipo de ingreso	La cobertura del programa está dirigido a la población en general
Sexo	Indistinto	La cobertura del programa está dirigido a la población en general sin distinción de género
Grupo etario	Todas las edades	La cobertura del programa está dirigido a la población en general
Condición de hablante de lengua indígena	Este segmento de la población se encuentra incluido en los objetivos del programa	La cobertura del programa está dirigido a la población en general
Ubicación geográfica	El servicio se lleva a cabo en la población del municipio de Centla	Atención de emergencias en apoyo a la población en general
Especificar otros criterios:	N/A	N/A



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

## XII. DESCRIPCIÓN DEL MML-MIR.

**Formato 11.** Características de los bienes o servicios del MML-MIR.

Bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Criterios de calidad	Criterios para determinar la entrega oportuna	Requisitos para acceder a los bienes o servicios	Por qué este bien o servicio es necesario para cumplir el objetivo
Servicio de atención de emergencias y desastres otorgados a la población	En caso de emergencias y desastres, la Coordinación de Protección Civil realiza actividades encaminadas a salvaguardar la integridad física de la población	Contar con equipos y elementos capacitados para la realización de la atención	El servicio se ofrece de manera inmediata.	La población se encuentra afectada por algún desastre o accidente.	Contribuye a la disminución de las pérdidas humanas.
Reducir el índice de pérdidas patrimoniales por los fenómenos perturbadores	La Coordinación de Protección Civil realiza actividades preventivas para evitar pérdidas patrimoniales.	Contar con herramientas, equipos y espacios para la realización de la atención	Las actividades se realizan dependiendo las alertas de desastres.	La población se encuentra en riesgo de desastre o accidente.	Contribuye a la disminución de las pérdidas materiales y patrimoniales.

De acuerdo a los objetivos plasmados anteriormente, la población objetivo es el municipio de Centla, por lo tanto, en caso de desastres o emergencias, serían los beneficiarios del servicio o actividades que se tienen contempladas.





**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

**Formato 12.** Coherencia Interinstitucional

Institución	Área	Responsabilidad	Interactúa con	Mecanismos de coordinación
<b>Ayuntamiento de Centla</b>	Presidencia, Administración, Finanzas.	Lleva a cabo la gestión del recurso para la adquisición de apoyos a entregar a la población.	Todas	A través de la Coordinación de Protección civil Municipal de Centla
<b>Ayuntamiento de Centla</b>	Seguridad Pública	Lleva a cabo la actividad de resguardar la seguridad física de la población.	Todas	A través de la Coordinación de Protección civil Municipal de Centla
<b>Ayuntamiento de Centla</b>	Dirección de Tránsito	Se encarga de la seguridad vial y gestión de rutas alternas de acceso.	Todas	A través de la Coordinación de Protección civil Municipal de Centla
<b>Marina</b>	Área operativa	Lleva a cabo la tarea del apoyo humano el cual colabora con la población en el traslado y reubicación, así como la seguridad de la misma.	Todas	A través de la Coordinación de Protección civil Municipal de Centla
<b>Protección Civil del Estado de Tabasco</b>	Área operativa / Administrativa	Brinda suministros en especies para el apoyo dentro de los refugios temporales o alberges.	Todas	A través de la Coordinación de Protección civil Municipal de Centla



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

### Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a prevenir pérdidas humanas y patrimoniales brindando seguridad y tranquilidad ante fenómenos perturbadores en el Municipio mediante servicios eficientes y oportuno de protección civil ante la presencia de cualquier contingencia.	Tasa de variación de Accidentes y Contingencia atendidas por Protección Civil	Registros administrativos, tarjetas informativas.	Se cuenta con los equipos necesarios para las actividades de salvamento.
Propósito	La Población del Municipio de Centla cuenta con un sistema de Protección Civil eficiente.	Porcentaje de solicitudes de cualquier contingencia atendidas	Registros administrativos, tarjetas informativas.	Se cuenta con los equipos necesarios para las actividades de salvamento.
Componente 1	Programa de Servicios de protección civil implementados.	Porcentaje de servicios de atención por accidentes y contingencia en el municipio de Centla.	Registros administrativos, tarjetas informativas.	Se cumple con el plan de trabajo
Actividad 1.1.	Impartición de platicas a la sociedad en materia de protección civil.	Porcentaje de platicas impartidas en el municipio de Centla.	Programa de trabajo, archivo de parte informativo, y registros administrativos de la Coordinación de Protección Civil.	La Población del Municipio de Centla cuenta con conocimientos en Materia de Protección Civil.



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

Actividad 2.1.	Entrega de agua potable a comunidades con carencia de agua potable.	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con abastecimiento de agua.	Reporte de suministro y Bitácoras de reparto de agua en las comunidades	Los equipos y herramientas fueron autorizados en tiempo y forma.
Actividad 3.1.	Inspección de establecimientos para que verifiquen que cuenten con un programa en materia de Protección Civil.	Porcentaje de establecimientos inspeccionados.	Registro de establecimientos y constancias entregadas	Establecimientos con personal capacitados y certificados.



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

**Formato 14.** Formato de Documentación de Indicadores de los MML-MIR propuestos Indicadores para resultados (MIR).

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: <b>FIN</b>		Clave	Nombre		
		<b>E028</b>	<b>Protección Civil</b>		
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Tasa de variación de Accidentes y Contingencia atendidas por Protección Civil			
Ámbito de medición	<b>Impacto</b>	Dimensión a medir	<b>Eficacia</b>		
Definición	<b>Este indicador mide el Porcentaje de Declaratoria de Contingencia, Emergencia y Desastre Atendidas por protección civil.</b>				
Método de cálculo	(Total de Accidentes y Contingencia atendidas en el año final/ Total de Accidentes y Contingencia atendidas en el año inicial) X 100				
Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>	Frecuencia de medición	<b>Anual</b>		
Desagregación geográfica	<b>Municipal</b>	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)			
<b>Características del Indicador</b>					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>
TVACAPC = (TACAAF / TACAAI) X 100 Donde: TVACAPC = Tasa de variación de Accidentes y Contingencia atendidas por Protección Civil; TACAAF = Total de Accidentes y Contingencia atendidas en el año final; TACAAI = Total de Accidentes y Contingencia atendidas en el año inicial.					
<b>Variables</b>					
Variable A	Nombre	Total de Accidentes y Contingencia atendidas en el año final			



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

	Medio de verificación	Registros administrativos, tarjetas informativas.	
Variable B	Nombre	Total de Accidentes y Contingencia atendidas en el año inicial	
	Medio de verificación	Registros administrativos, tarjetas informativas.	
Línea base o valor de referencia			
	Valor	Año	Periodo
	<b>100%</b>	<b>2023</b>	<b>Anual</b>
Meta			
	Valor	Año	Periodo
	<b>100%</b>	<b>2024</b>	<b>Anual</b>
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100% - 72%	77% - 51%	50% - 28%	27% - 0%



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: <b>PROPÓSITO</b>		Clave		Nombre	
		<b>E028</b>		<b>Protección Civil</b>	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador			Porcentaje de solicitudes de cualquier contingencia atendidas.		
Ámbito de medición		<b>Resultados</b>	Dimensión a medir		<b>Eficacia</b>
Definición	<b>Este indicador mide la eficiencia de los servicios ofrecidos en la coordinación de protección civil</b>				
Método de cálculo		(Total de solicitudes atendidas/Total de solicitudes recibidas) x100			
Unidad de medida		<b>Porcentaje</b>	Frecuencia de medición		<b>Anual</b>
Desagregación geográfica		<b>Municipal</b>	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		
<b>Características del Indicador</b>					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>
Método de cálculo (Algoritmo): $PSCCA = \frac{TSA}{TSR} \times 100$ Donde: PSCCA = Porcentaje de Solicitudes de Cualquier Contingencia Atendidas TSA = Total de Solicitudes Atendidas TSR = Total de Solicitudes Recibidas					
<b>Variables</b>					
Variable A	Nombre		Porcentaje de solicitudes de cualquier contingencia atendidas		
	Medio de verificación		Registros administrativos, tarjetas informativas.		



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

Variable B	Nombre	Total de Solicitudes Recibidas		
	Medio de verificación	Registros administrativos, tarjetas informativas.		
Línea base o valor de referencia				
Valor		Año		Periodo
100%		2023		Anual
Meta				
Valor		Año		Periodo
100%		2024		Anual
Sentido del indicador		Ascendente		
Semaforización				
Verde		Amarillo		Rojo Superior
100% - 78%		77% - 51%		27% - 0%
		Rojo Inferior		
		50% - 28%		



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: <b>COMPONENTE 1</b>		Clave		Nombre	
		<b>E028</b>		<b>Protección Civil</b>	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de población atendida por emergencias y desastres en el municipio de Centla.			
Ámbito de medición	<b>Procesos</b>	Dimensión a medir		<b>Eficacia</b>	
Definición	<b>Este indicador mide el Porcentaje de población atendida por emergencias y desastres en el municipio de Centla.</b>				
Método de cálculo	(Población afectada atendida por emergencias y desastres en el municipio de Centla/Población afectada por emergencias y desastres en el municipio de Centla) x 100				
Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>	Frecuencia de medición		<b>Semestral</b>	
Desagregación geográfica	<b>Municipal</b>	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)			
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>
PPAEDMC= PAAEYDMC/PAEYDMC) X 100 Donde: PPAEDMC = Programa de atención de emergencias y desastres a la población en materia de Protección Civil; PAAEYDMC = Población afectada atendida por emergencias y desastres en el municipio de Centla; PAEYDMC= Población afectada por emergencias y desastres en el municipio de Centla;					
<b>Variables</b>					





**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

Variable A	Nombre	Población afectada atendida por emergencias y desastres en el municipio de Centla		
	Medio de verificación	Registros administrativos, tarjetas informativas.		
Variable B	Nombre	Población afectada por emergencias y desastres en el municipio de Centla		
	Medio de verificación	Registros administrativos, tarjetas informativas.		
Línea base o valor de referencia				
Valor		Año		Periodo
<b>87%</b>		<b>2023</b>		<b>Semestral</b>
Meta				
Valor		Año		Periodo
<b>90%</b>		<b>2024</b>		<b>Semestral</b>
Sentido del indicador		Ascendente		
Semaforización				
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior	
100% - 78%	77% - 51%	50% - 28%	25% - 0%	



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: <b>ACTIVIDAD 1 – C1</b>		Clave		Nombre	
		<b>E028</b>		<b>Protección Civil</b>	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador			Porcentaje de platicas impartidas en el municipio de Centla.		
Ámbito de medición		<b>Servicios</b>	Dimensión a medir		<b>Eficacia</b>
Definición	<b>Este indicador observa las pláticas impartidas en el municipio.</b>				
Método de cálculo		(Total de números de platicas realizadas / Total de número de platicas programadas) X 100			
Unidad de medida		<b>Porcentaje</b>	Frecuencia de medición		<b>Trimestral</b>
Desagregación geográfica		<b>Municipal</b>	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		
<b>Características del Indicador</b>					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>
PPIMC= TPI / TPP X 100 Donde: PPIMC= Porcentaje de platicas impartidas en el municipio; TPI = Total de platicas impartidas; TPP = Total de Platicas programadas;					
<b>Variables</b>					
Variable A	Nombre		Total de platicas impartidas;		
	Medio de verificación		Programa de trabajo, archivo de parte informativo, y registros administrativos de la Coordinación de Protección Civil.		



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

Variable B	Nombre	Total de Platicas programadas;		
	Medio de verificación	Programa de trabajo, archivo de parte informativo, y registros administrativos de la Coordinación de Protección Civil.		
Línea base o valor de referencia				
Valor		Año		Periodo
<b>90%</b>		<b>2023</b>		<b>Trimestral</b>
Meta				
Valor		Año		Periodo
<b>100%</b>		<b>2024</b>		<b>Trimestral</b>
Sentido del indicador		Ascendente		
Semaforización				
Verde		Amarillo		Rojo Superior
100% - 83%		82% - 75%		65% - 0%
		Rojo Inferior		
		74% - 66%		



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: <b>ACTIVIDAD 2 – C1</b>		Clave		Nombre	
		<b>E028</b>		<b>Protección Civil</b>	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador			Porcentaje de personas beneficiadas.		
Ámbito de medición		<b>Procesos</b>	Dimensión a medir		<b>Eficacia</b>
Definición	<b>Este indicador mide el Porcentaje de personas beneficiadas.</b>				
Método de cálculo	(población con carencia de agua potable beneficiada en las comunidades/total de la población programada para la entrega de agua) x 100				
Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>		Frecuencia de medición		<b>Trimestral</b>
Desagregación geográfica	<b>Municipal</b>		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		
<b>Características del Indicador</b>					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>
PPB= PCAPBC/TPCCA X 100 Dónde: PPB = Porcentaje de personas beneficiadas; PCABC = Población con carencia de agua potable beneficiada en las comunidades; TPCCA = Total de la población programada para la entrega de agua					
<b>Variables</b>					
Variable A	Nombre		Población con carencia de agua potable beneficiada en las comunidades;		
	Medio de verificación		Reporte de suministro y Bitácoras de reparto de agua en las comunidades		
Variable B	Nombre		Total de la población programada para la entrega de agua		



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

	Medio de verificación	Reporte de suministro y Bitácoras de reparto de agua en las comunidades	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
<b>100%</b>		<b>2023</b>	<b>Trimestral</b>
Meta			
Valor		Año	Periodo
<b>100%</b>		<b>2024</b>	<b>Trimestral</b>
Sentido del indicador	Ascendente		
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100% - 67%	66% - 50%	49% - 34%	33% - 0%



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: <b>ACTIVIDAD 3 – C1</b>		Clave		Nombre	
		<b>E028</b>		<b>Protección Civil</b>	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador			Porcentaje de establecimientos inspeccionados.		
Ámbito de medición		<b>Servicios</b>	Dimensión a medir		<b>Eficacia</b>
Definición	<b>Mide el número de establecimientos inspeccionados que tengan actualizados y elaborados sus programas en materia de Protección Civil.</b>				
Método de cálculo	(Número de Inspecciones realizadas / Número de Inspecciones Solicitada) x 100				
Unidad de medida	<b>Porcentaje</b>		Frecuencia de medición		<b>Trimestral</b>
Desagregación geográfica	<b>Municipal</b>		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		
<b>Características del Indicador</b>					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>
PEI= NIR/NIS] X 100 Donde: PEI = Porcentaje de Establecimientos Inspeccionados; NIR = Número de Inspecciones realizadas; NIS = Número de Inspecciones Solicitadas;					
<b>Variables</b>					
Variable A	Nombre		Número de Inspecciones realizadas;		
	Medio de verificación		Registro de establecimientos y constancias entregadas		
Variable B	Nombre		Número de Solicitudes Recibidas		



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

	Medio de verificación	Registro de establecimientos y constancias entregadas	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
<b>90%</b>		<b>2023</b>	<b>Trimestral</b>
Meta			
Valor		Año	Periodo
<b>100%</b>		<b>2024</b>	<b>Trimestral</b>
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100% - 70%	69% - 50%	49% - 34%	33% - 0%



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

## **XVI. MEDIOS DE VERIFICACIÓN.**

**Formato 16.** Ficha de los medios de verificación

**FIN**

Indicador: <b>Tasa de Variación de Accidentes y contingencia atendidas por Protección Civil</b>	
Variable: <b>Declaratoria de Contingencia, Emergencia y Desastre Atendidas por la Coordinación de Protección Civil</b>	
Medio de Verificación: <b>Registros administrativos, tarjetas informativas.</b>	
Nombre de la fuente información	<b>Registros administrativos, tarjetas informativas.</b>
Área responsable de la información	<b>Coordinación Protección Civil</b>
Disponibilidad de la información	<b>Pública</b>
Unidad de análisis	<b>Declaratoria de Contingencia, Emergencia y Desastre Atendidas por Protección Civil</b>
Cobertura	<b>Municipal</b>
Desagregación geográfica	<b>Municipal</b>
Desagregación por género	<b>No aplica</b>
Desagregación por edad	<b>No aplica</b>
Desagregación por condición de vulnerabilidad	<b>No aplica</b>
Periodicidad de actualización	<b>Anual</b>
Fecha de publicación	<b>2024</b>
Variable: <b>Total de Declaratoria de contingencia, Emergencia y Desastres que se presentaron durante el año</b>	





**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

<b>Medio de Verificación: Registros administrativos, tarjetas informativas.</b>	
Nombre de la fuente información	<b>Registros administrativos, tarjetas informativas.</b>
Área responsable de la información	<b>Coordinación Protección Civil</b>
Disponibilidad de la información	<b>Pública</b>
Unidad de análisis	<b>Declaratoria de Contingencia, Emergencia y Desastre Atendidas por protección civil.</b>
Cobertura	<b>Municipal</b>
Desagregación geográfica	<b>Municipal</b>
Desagregación por género	<b>No aplica</b>
Desagregación por edad	<b>No aplica</b>
Desagregación por condición de vulnerabilidad	<b>No aplica</b>
Periodicidad de actualización	<b>Anual</b>
Fecha de publicación	<b>2024</b>



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

## PROPÓSITO

Indicador: <b>Porcentaje de solicitudes de cualquier contingencia atendidas.</b>	
Variable: <b>Total de Solicitudes Atendidas</b>	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	<b>Registros administrativos, tarjetas informativas.</b>
Área responsable de la información	<b>Coordinación Protección Civil</b>
Disponibilidad de la información	<b>Pública</b>
Unidad de análisis	<b>Servicios eficientes y oportunos de protección civil ante la presencia de cualquier contingencia.</b>
Cobertura	<b>Municipal</b>
Desagregación geográfica	<b>Municipal</b>
Desagregación por género	<b>No aplica</b>
Desagregación por edad	<b>No aplica</b>
Desagregación por condición de vulnerabilidad	<b>No aplica</b>
Periodicidad de actualización	<b>Anual</b>
Fecha de publicación	<b>2024</b>
Variable: <b>Total de Solicitudes Recibidas</b>	
Medio de Verificación:	



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

Nombre de la fuente información	<b>Registros administrativos, tarjetas informativas.</b>
Área responsable de la información	<b>Coordinación Protección Civil</b>
Disponibilidad de la información	<b>Pública</b>
Unidad de análisis	<b>Servicios Eficientes y oportunos de protección civil ante la presencia de cualquier contingencia</b>
Cobertura	<b>Municipal</b>
Desagregación geográfica	<b>Municipal</b>
Desagregación por género	<b>No aplica</b>
Desagregación por edad	<b>No aplica</b>
Desagregación por condición de vulnerabilidad	<b>No aplica</b>
Periodicidad de actualización	<b>Anual</b>
Fecha de publicación	<b>2024</b>



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

COMPONENTE 1

Indicador: <b>Porcentaje de solicitudes de cualquier contingencia atendida en el Municipio de Centla.</b>	
Variable: <b>Población afectada atendida por emergencias y desastres en el Municipio de Centla</b>	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	<b>Registros administrativos, tarjetas informativas.</b>
Área responsable de la información	<b>Coordinación Protección Civil</b>
Disponibilidad de la información	<b>Pública</b>
Unidad de análisis	<b>Servicios eficientes de atención de emergencias y desastres a la población en materia de protección civil</b>
Cobertura	<b>Municipal</b>
Desagregación geográfica	<b>Municipal</b>
Desagregación por género	<b>No aplica</b>
Desagregación por edad	<b>No aplica</b>
Desagregación por condición de vulnerabilidad	<b>No aplica</b>
Periodicidad de actualización	<b>Semestral</b>
Fecha de publicación	<b>Mes siguiente de la terminación del semestre</b>
Variable: <b>Población afectada por emergencias y desastres en el Municipio de Centla</b>	
Medio de Verificación:	



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

Nombre de la fuente información	<b>Registros administrativos, tarjetas informativas.</b>
Área responsable de la información	<b>Coordinación Protección Civil</b>
Disponibilidad de la información	<b>Pública</b>
Unidad de análisis	<b>Servicios eficientes de atención de emergencias y desastres a la población en materia de protección civil</b>
Cobertura	<b>Municipal</b>
Desagregación geográfica	<b>Municipal</b>
Desagregación por género	<b>No aplica</b>
Desagregación por edad	<b>No aplica</b>
Desagregación por condición de vulnerabilidad	<b>No aplica</b>
Periodicidad de actualización	<b>Anual</b>
Fecha de publicación	<b>Mes siguiente de la terminación del trimestre</b>



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

ACTIVIDAD 1 – C1

Indicador: <b>Porcentaje de platicas impartidas en el municipio.</b>	
Variable: <b>Total de platicas impartidas</b>	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	<b>Programa de trabajo, archivo de parte informativo, y registros administrativos de la Coordinación de Protección Civil.</b>
Área responsable de la información	<b>Coordinación Protección Civil</b>
Disponibilidad de la información	<b>Pública</b>
Unidad de análisis	<b>Población Capacitada en Materia de Protección Civil</b>
Cobertura	<b>Municipal</b>
Desagregación geográfica	<b>Municipal</b>
Desagregación por género	<b>No aplica</b>
Desagregación por edad	<b>No aplica</b>
Desagregación por condición de vulnerabilidad	<b>No aplica</b>
Periodicidad de actualización	<b>Trimestral</b>
Fecha de publicación	<b>Mes siguiente de la terminación del trimestre</b>
Variable: <b>Total de platicas programadas</b>	
Medio de Verificación:	



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

Nombre de la fuente información	<b>Programa de trabajo, archivo de parte informativo, y registros administrativos de la Coordinación de Protección Civil.</b>
Área responsable de la información	<b>Coordinación Protección Civil</b>
Disponibilidad de la información	<b>Pública</b>
Unidad de análisis	<b>Población Capacitada en Materia de Protección Civil</b>
Cobertura	<b>Municipal</b>
Desagregación geográfica	<b>Municipal</b>
Desagregación por género	<b>No aplica</b>
Desagregación por edad	<b>No aplica</b>
Desagregación por condición de vulnerabilidad	<b>No aplica</b>
Periodicidad de actualización	<b>Trimestral</b>
Fecha de publicación	<b>Mes siguiente de la terminación del trimestre</b>



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

ACTIVIDAD 2 – C1

Indicador: <b>Porcentaje de personas beneficiadas</b>	
Variable: <b>Población con carencia de agua potable beneficiadas en las comunidades</b>	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	<b>Reporte de suministro y Bitácoras de reparto de agua en las comunidades</b>
Área responsable de la información	<b>Coordinación Protección Civil</b>
Disponibilidad de la información	<b>Pública</b>
Unidad de análisis	<b>Acciones Preventivas Realizadas</b>
Cobertura	<b>Municipal</b>
Desagregación geográfica	<b>Municipal</b>
Desagregación por género	<b>No aplica</b>
Desagregación por edad	<b>No aplica</b>
Desagregación por condición de vulnerabilidad	<b>No aplica</b>
Periodicidad de actualización	<b>Trimestral</b>
Fecha de publicación	<b>Mes siguiente de la terminación del trimestre</b>
Variable: <b>Total de Población de las comunidades con carencias de agua</b>	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	<b>Reporte de suministro y Bitácoras de reparto de agua en las comunidades</b>





**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

Área responsable de la información	<b>Coordinación Protección Civil</b>
Disponibilidad de la información	<b>Pública</b>
Unidad de análisis	<b>Acciones Preventivas Realizadas</b>
Cobertura	<b>Municipal</b>
Desagregación geográfica	<b>Municipal</b>
Desagregación por género	<b>No aplica</b>
Desagregación por edad	<b>No aplica</b>
Desagregación por condición de vulnerabilidad	<b>No aplica</b>
Periodicidad de actualización	<b>Trimestral</b>
Fecha de publicación	<b>Mes siguiente de la terminación del trimestre</b>



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

ACTIVIDAD 3 – C1

Indicador: <b>Porcentaje de establecimientos inspeccionados</b>	
Variable: <b>Número de Inspecciones realizadas</b>	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	<b>Registro de establecimientos y constancias entregadas</b>
Área responsable de la información	<b>Coordinación Protección Civil</b>
Disponibilidad de la información	<b>Pública</b>
Unidad de análisis	<b>Negocios con programas actualizados.</b>
Cobertura	<b>Municipal</b>
Desagregación geográfica	<b>Municipal</b>
Desagregación por género	<b>No aplica</b>
Desagregación por edad	<b>No aplica</b>
Desagregación por condición de vulnerabilidad	<b>No aplica</b>
Periodicidad de actualización	<b>Trimestral</b>
Fecha de publicación	<b>Mes siguiente de la terminación del trimestre</b>
Variable: <b>Número de Inspecciones Solicitadas</b>	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	<b>Registro de establecimientos y constancias entregadas</b>



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

Área responsable de la información	<b>Coordinación Protección Civil</b>
Disponibilidad de la información	<b>Pública</b>
Unidad de análisis	<b>Negocios con programas actualizados.</b>
Cobertura	<b>Municipal</b>
Desagregación geográfica	<b>Municipal</b>
Desagregación por género	<b>No aplica</b>
Desagregación por edad	<b>No aplica</b>
Desagregación por condición de vulnerabilidad	<b>No aplica</b>
Periodicidad de actualización	<b>Anual</b>
Fecha de publicación	<b>Mes siguiente de la terminación del trimestre</b>



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (Programa Presupuestario):** E028.- Protección Civil  
**Modalidad:** E.- Prestación de Servicios Públicos  
**UR:** Coordinación de Protección Civil

## I. INFORMES DE DESEMPEÑO.

### Formato 15. Informes de desempeño

Nombre del reporte	Periodicidad	Responsable de la integración
Avance trimestral de indicadores de programas presupuestarios	Trimestral	Coordinación de Protección Civil
Anexo de resultados de los programas presupuestarios de la cuenta pública (indicadores y estadística)	Anual	Coordinación de Protección Civil
Informe de gobierno	Anual	Coordinación de Protección Civil
Otros:	N/D	N/D



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla  
 MML-MIR (Programa Presupuestario): E028.- Protección Civil  
 Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos  
 UR: Coordinación de Protección Civil

## II. ANEXOS

### CARTOGRAFIA DE COBERTURA

